

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO (Resolución Nº 0082-2018-JNE)

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR PRESENTADO POR EL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE ACCIÓN POPULAR

- I. **Objetivo.-** Este presente plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Bolívar, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos básicos recomendados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico , para el periodo 2019 – 2022, así somos conscientes que los gobiernos Regionales Centralistas; no promueven a sus Provincias teniéndolos en el atraso y olvido, por todo eso exigimos la creación de Organismos Descentralizados con Autonomía y Presupuesto propio que promuevan la inversión en infraestructura de riego transporte de Energía Hídrica así como desarrollo capital humano, con el fin de incrementar en forma sustantiva, la productividad del trabajo, en especial de la agricultura, la agroindustria y la manufactura.
- Reunidos todos los candidatos de Acción Popular de la Provincia, Longotea, Ucuncha, Uchumarca, Bolívar, Bambamarca y Condormarca, y con la asesoría técnica de profesionales que por muchos años han laborado en la Provincia conjuntamente con la población se ha creído conveniente atender las siguientes obras:

II. PRIORIDADES

1. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Aseguremos inversión, infraestructura productiva y de servicios que requieren los seis distritos. Se tienen lagunas, que se pueden represar y ríos que se pueden canalizar en toda la Provincia.

- A. Irrigación Pusac - San Vicente (Distritos de Uchumarca y Longotea, Ampliación Frontera agrícola 300 has y mejoramiento 200 has.
- B. Irrigación Sute – Pututo y las Quinuas, Distrito Ucuncha, Ampliación Frontera Agrícola 250 Has y Mejoramiento 150 Has.
- C. Represamiento lagunas las Quinuas y Sistema de riego – Distrito Uchumarca, Ampliación Frontera Agrícola 400 Has y Mejoramiento 100 Has.
- D. Represamiento laguna Ñamín y Sistema de Riego Distrito Bambamarca, Ampliación Frontera Agrícola 400 has y Mejoramiento 200 has existe estudios definitivos.
- E. Represamiento laguna Caras y sistema de riego en el Distrito de Condormarca, ampliación de frontera agrícola 500 has y mejoramiento de 200 has.
- F. Represamiento laguna Hichus y Allaucas ampliación frontera agrícola 150 has y mejoramiento 100 has.

Así mismo en todo el ámbito provincial se invertirá en programas de forestación y reforestación.

Nuestra meta será la inversión en ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA PRODUCCIÓN, sostenible y competitiva y generadora de empleo, así de esta manera lograremos reducir la dispersión poblacional.

2. Infraestructura vial.

La provincia de Bolívar en la actualidad, no se encuentra interconectada, por medio de una vía carrozable, con ninguno de los distritos de su Región menos con su capital, la Ciudad de Trujillo, no existe en toda la república caso como este, es por eso que los parámetros básicos de desarrollo nos dan como una Provincia de Extrema Pobreza, necesitamos vías adecuadas, no trochas carrozables que no cumplen requisitos mínimos para una carretera de tercer orden.

PRIORIDADES SISTEMA VIAL.

- Construcción Carretera Huamachuco - Calemar Bolívar, de primer orden asfaltado 180 Km.
- Construcción carretera rivereña al Marañón desde Calemar en Bambamarca hasta Huanabamba en Distrito Longotea 80 Km Aproximadamente.
- Carretera de penetración a la selva, hacia San Martín, donde ya tenemos asentamientos humanos, la Morada, el Progreso, Nuevo Bolívar y el Porvenir.
- Carreteras de Integración Distrital, con todos los caseríos y centros de Producción.

3. ENERGIA HIDRICA.

Promoveremos la construcción de Hidroeléctricas principalmente la central hidroeléctrica en el Río Grande (Río Marañón) la que generara 650 megavatios.

- Promover la Construcción de minis centrales en Bambamarca; cuencas con recurso Hídrico.
- Promoveremos la Construcción de Hidroeléctrica en Pusac, cuentan con recurso Hídrico.
- Promoveremos la Construcción de hidroeléctrica en el Distrito de Condormarca, cuentan recurso hídrico.

4. EDUCACIÓN.

INFRAESTRUCTURA.

- INICIAL. Mejoramiento de 30 Centros Educativos en este nivel.
- Primaria. Mejoramiento 45 Centro de Educación Primaria.
- Secundaria. Mejoramiento de 15 Centros Educativos Secundarios.

Dotándose de Equipos tecnológicos de última generación y personal profesional capacitado.

5. SALUD.

Construcción Hospital Bolívar debidamente equipado y con atención de profesionales competentes.

6. SANEAMIENTO

Mejoramiento de sistemas de agua potable y desagüe en todo el ámbito provincial.

7. Ornato Público.

Construcción de parques y jardines y estudios catastrales, para mejoramiento vial en toda la provincia.

8. SEGURIDAD CIUDADANA.

Se creara policía municipal y se dotara de equipos necesarios para evitar robos, y saqueos y vandalismos.

El presente plan de gobierno Municipal de la Provincia de Bolívar, además de contemplar todos los Lineamientos básicos para su formulación por el marco Supranacional (Acuerdos Internacionales suscritos por el país) constitucional y legal vigente y enmarcarse en las Políticas de estado de acuerdo nacional y la agenda 2030. También en el presente plan se ha analizado las incidencias para el desarrollo económico en la Provincia de Bolívar:

CONCLUYENDO REQUISITOS INDISPENSABLES:

- A. DESARROLLO HUMANO
- B. DEPARTAMENTO RURAL.
- C. TERRITORIO

DETERMINANDO FORTALECER:

- A. Agricultura
- B. Ganadería
- C. Forestación y reforestación.
- D. Como un adicional el turismo.

POR LO QUE DEDUCIMOS:

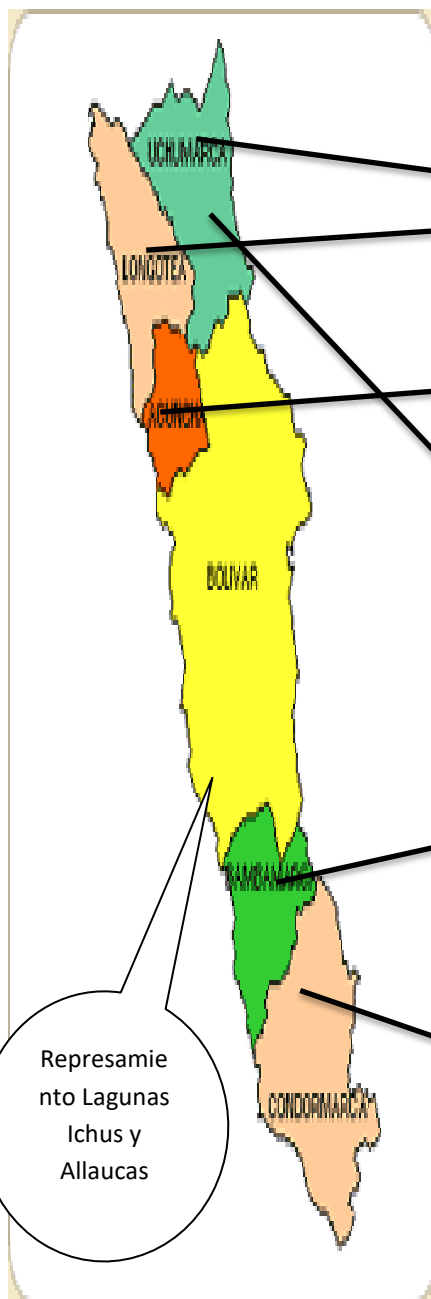
“las necesidades nacen del territorio y las propuestas de solución es de su población y autoridades comprometidas en su desarrollo; pero apoyados por la PCM (Presidencia del consejo de Ministros)

Bolívar 12 de Junio del 2018

POR UN FUTURO MEJOR LAS OBRAS QUE DEBEMOS EJECUTAR

OBRAS DE ÁMBITO PROVINCIAL

- 1.- Integración Vial, carreteras.
 - Capitales de la Provincia con todos sus Distritos y Caseríos.
 - Carretera rivereña al marañon, Calemar –Huanabamba.
 - Carretera asfaltada Balsas Bolívar.
 - Carretera de penetración a la selva.
- 2.- Obras de Represamiento e Irrigación.
 - Represamiento de Lagunas.
 - Irrigaciones en todo el ámbito Provincial.
- 3.- Programas de Forestación y Reforestación.
- 4.- Programa Integrado de Construcción de Hospitales y Centro de Salud.
- 5.- Creación de áreas de infraestructura agraria en las Municipalidades.
- 6.- Velar por el estricto cumplimiento de las Metas asignadas a las instituciones Públicas.



OBRAS PUNTUALES

1.- Irrigación Pusac San Vicente, Uchumarca y Longotea.

2.- Irrigación Sute Putute y las Quinuas Ucuncha.

3.- Represamiento laguna las Quinuas y Sistema de Riego

4.- Represamiento laguna Ñamin y Sistema de Riego

5.- Represamiento laguna Caras y Sistema de Riego rio Catepunto la quichua

Represamiento Lagunas Ichus y Allaucas

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1.. AGRICULTURA Y GANADERÍA	AMPLIAR FRONTERA AGRÍCOLA 5000 HAS PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA	META PARA 2022 80% 4000 HAS S/ 6000,000 MILLONES
2.- INTEGRACIÓN VIAL - CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN CARRETERAS ASFALTADAS 200 KM.	META 2022, 100 % 200 KM S/ 200,000,000 MILLONES.
3.- SISTEMA DE IRRIGACIÓN	REPRESAMIENTO DE SEIS LAGUNAS Y SISTEMA DE RIEGO	META AL 2022

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1.- CENTRALISMO ECONÓMICO	DESCENTRALIZACIÓN PRESUPUESTAL	AL 2022, PRESUPUESTOS MANEJADOS DIRECTAMENTE POR PROVINCIAS
2.- CENTRALISMO REGIONAL	CREACIÓN DE SUB REGIONES EN PROVINCIAS.	AL 2022, AUTONOMÍA PRESUPUESTAL MUNICIPALIDADES
3.-FOVORISIMO PRESUPUESTAL	MESAS DE CONCENTRACIÓN CON AUTONOMÍA	INTERVENCIÓN DIRECTA EN PRESUPUESTO.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1.- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE OBSOLETO	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS NUEVOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE.	META AL 2022, 100 % S/ 20,000,000 MILLONES
2.- RESIDUOS SOLIDOS	CONSTRUCCIÓN DE BOTADEROS TECNIFICADOS.	META AL 2022, 100 % S/ 10.000,000 MILLONES
3.-CONTAMINACION QUEBRADAS Y RÍOS	CONTROL, A INSTALACIONES MINERAS	META AL 2022, 100% 1,000,000 MILLÓN

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1.- DEFICIENCIA INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO.	CONSTRUCCIÓN AL 100% S/ 10,000,000 MILLONES
2.- FALTA DE PROFESIONALES IDÓNEOS.	ELABORACIÓN DE PROYECTOS 3 AÑOS.	CONTRATACIÓN 10 PROFESIONALES S/ 1,000,000 MILLÓN
3.-EQUIPOS INFORMÁTICA OBSOLETA	MEJOR ATENCIÓN A POBLACIÓN	INCENTIVOS ECONÓMICOS S/ 500,000 MIL